



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. -----

Siendo las trece horas con veintidós minutos del día treinta y uno de enero del año dos mil veintiuno, las integrantes de la Diputación Permanente, ciudadanas Diputadas Lizzete Janice Escobedo Salazar, Fátima del Rosario Perera Salazar y Paulina Aurora Viana Gómez, Presidenta y Secretarías Propietarias respectivamente, dieron inicio a la sesión de Diputación Permanente, reunidas en la Sala de Usos Múltiples "Consuelo Zavala Castillo" del recinto del Honorable Congreso del Estado.

Pasada la lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, la Presidenta de la Diputación Permanente declaró legalmente constituida la sesión, y posteriormente leyó el orden del día:

- I.- Lista de asistencia.
- II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.
- III.- Lectura del orden del día.
- IV.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación de las actas de la Diputación Permanente del 28 de enero y de la Junta Preparatoria de fecha 31 de enero de ambas del año 2021.
- V.- Asuntos en Cartera:
 - Diversos oficios.
- VI.- Asuntos Generales.
- VII.- Clausura de los trabajos de la Diputación Permanente, y
- VIII.- Clausura de la sesión.



Seguidamente, la Diputada Presidenta solicitó la dispensa de lectura del acta de la Diputación Permanente de fecha 28 de enero, así como de la Junta Preparatoria de fecha 31 de enero, ambas del año 2021, las cuales sometidas a discusión y sin ninguna objeción, fueron puestas a votación, siendo aprobadas por unanimidad.

Seguidamente, las Secretarías Diputadas Fátima del Rosario Perera Salazar y Paulina Aurora Viana Gómez, dieron lectura a los asuntos en cartera:

a) Oficio SAF/1074/2020, signado por la Ciudadana Olga Rosas Moya, Secretaria de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán, mediante el cual envía el Tercer Informe Trimestral sobre las Finanzas Públicas, correspondientes al período de julio a septiembre del ejercicio fiscal 2020. Se le dio trámite de Enterado.

b) Oficio SAF/0936/2020, suscrito por la Ciudadana Olga Rosas Moya, Secretaria de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán, mediante el cual presenta para su conocimiento el Informe Trimestral del Monto de las Participaciones y de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 que el Ejecutivo del Estado ha distribuido entre los 106 Municipios por el período comprendido del 1 de julio al 30 de septiembre de 2020. El trámite fue de Enterado.

c) Oficio Número SAF/0023/2021, signado por la Ciudadana Olga Rosas Moya, Secretaria de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán, mediante el cual presenta para su conocimiento el informe trimestral del monto de las Participaciones y de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 que el Ejecutivo del Estado ha distribuido entre los 106 Municipios por el período



H. Congreso del
Estado de Yucatán
LXII Legislatura



"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

comprendido del 1 de Octubre al 31 de diciembre de 2020. Se le dio trámite de Enterado.

d) OFICIO número DGOB/0003/2021, suscrito por el Licenciado Mauricio Vila Dosal, Gobernador Constitucional del Estado, con el que presenta el Informe sobre el Estado que guarda la Deuda Pública Estatal al 31 de diciembre de 2020. El trámite fue de Enterado.

En el punto correspondiente a los asuntos generales, ninguna Diputada solicitó el uso de la palabra.

La Diputada Presidenta Lizzete Janice Escobedo Salazar, clausuró los trabajos de la Diputación Permanente de este H. Congreso del Estado.

No habiendo más asuntos que tratar, se instruyó a la Secretaría General de este Congreso para la redacción del acta correspondiente. Se clausuró legalmente la sesión, siendo las trece horas con veintiocho minutos del día lunes treinta y uno de enero del año dos mil veintiuno.

PRESIDENTA:

DIP. LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR.

SECRETARIA:

**DIP. FÁTIMA DEL ROSARIO PERERA
SALAZAR.**

SECRETARIA:

DIP. PAULINA AURORA VIANA GÓMEZ.